

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2023-29775-20231211140007.pdf		1	2 - 2
3	GENERACION DE CREDITO	17797361_20231211_140008.pdf	1	3 - 3
4	PROVIDENCIA	17797601_20231211_140008.pdf	1	4 - 4
5	INFORME GENERACION DE CREDITO	17797681_20231211_140008.pdf	1	5 - 5
6	DECRETO GENERACION DE CREDITO	17798051_20231211_140008.pdf	1	6 - 6

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2023/29775

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 11-12-2023 14:00:08)

ASUNTO: GENERACION DE CREDITO CIUDADES ANTE LAS DROGAS

Documento: GENERACION DE CREDITO

SHA256: 94A6743CD555C3AB4AF8832AF12759230D631E78BB084EFCD02EC5B34B321F64

CSV: 86845F945604AA1E0E06 Fecha de insercion : 27-11-2023 09:25:19

Firmado digitalmente por :

CARMONA RODRIGUEZ, MANUEL el 27/11/2023 10:08

Documento: PROVIDENCIA

SHA256: 70A6D03D5F1D6752395AFF0B7CC7D5CE6A411AFF05D3907238726EB878DFE90D

CSV: AA8065C879F9B20EF2C5 Fecha de insercion : 27-11-2023 11:58:12

Firmado digitalmente por :

LLAMAS SALAS, RAFAEL ANGEL el 30/11/2023 01:03

Documento: INFORME GENERACION DE CREDITO

SHA256: 124941EDBAAD9F1343E733BEAC2EB7FBA3974F3014C685F7519BC248967AF3C8

CSV: 87EDB0EB8CDB3A897E04 Fecha de insercion : 30-11-2023 13:42:47

Firmado digitalmente por :

ESTEVEZ MIRAIME, MARIA NIEVES el 30/11/2023 02:50

Documento: DECRETO GENERACION DE CREDITO

SHA256: 03CF9A237D69BA4E5DFD2942687A0A6807D387BF84D7656A8853B7DDE4DD4805

CSV: 5C7847BD246903717F35 Fecha de insercion : 30-11-2023 14:52:43

Firmado digitalmente por :

LLAMAS SALAS, RAFAEL ANGEL el 11/12/2023 08:54

BEGINES PAREDES, JOSE MIGUEL el 11/12/2023 01:20



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

Expte 74/2023
GEX 29775-2023

GENERACION DE CREDITO CIUDADES ANTE LAS DROGAS

PROPUESTA TENIENTE DE ALCALDE

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio 2023, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
44-231-22633	PROG.CIUDADES ANTE LAS DROGAS.....5.020,24 €

Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
45002	PROG.CIUDADES ANTE LAS DROGAS.....5.020,24 €

Se trata de habilitar crédito en la aplicación referida de gastos en cuanto media Resolución de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Córdoba por la que se resuelve para el ejercicio 2023 el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de drogodependencia y adicciones Línea 2, dirigidas a entidades locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, destinadas al desarrollo de programas de prevención comunitaria de las adicciones «Ciudades ante las drogas», convocadas por Resolución de 3 de mayo de 2023, en el ámbito de la Consejería de Salud y Consumo.

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

**EXPTE 74/2023 GEX 29775/2023
GENERACION DE CREDITO CIUDADES ANTE LAS DROGAS**

PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde /concejal competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de

	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, financiado con baja en otra aplicación/es de la misma área de gasto,
	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, que contemplan gastos de personal
X	Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante la concesión de una subvención

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

	Transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto
	Transferencia de crédito entre aplicaciones de personal
X	Generación de crédito

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

Expte 74/2023
GEX 29775-2023

GENERACION DE CREDITO CIUDADES ANTE LAS DROGAS

INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmete garantizados conforme al art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta intervención Resolución de 30/10/2023 de la Junta de Andalucía de concesión de la subvención Cuidades Ante las Drogas 2023.

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos a los que se debe destinar dichos fondos.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo II financiándose con ingresos del capítulo IV, del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

No obstante se debe advertir por esta intervención que las reglas fiscales, y por tanto el cumplimiento de la estabilidad se encuentran suspendidas por Acuerdo del Congreso de los Diputados de 22/09/2022 que ratifica el acuerdo del Consejo de Ministros de 26/07/2022 para ejercicio 2023.

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecúa a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

Expte 74/2023
GEX 29775-2023

GENERACION DE CREDITO CIUDADES ANTE LAS DROGAS

DECRETO ALCALDÍA

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio 2023, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación.

Concedida una subvención de la Junta de Andalucía por Resolución de 30/10/2023 destinadas al desarrollo de programas de prevención comunitaria de las adicciones «Ciudades ante las drogas» por importe de 15.20,24 €, y habiéndose presupuestado la cantidad de 10.000 € en 2023.

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base nº 11 de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
44-231-22633 PROG.CIUDADES ANTE LAS DROGAS.....	5.020,24 €

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
45002 PROG.CIUDADES ANTE LAS DROGAS.....	5.020,24 €

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.